

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 189

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2012-12880 *Aprobación definitiva de los expedientes de modificación de crédito números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10/2011.*

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno en fecha 10 de agosto de 2012 de aprobación inicial de los expedientes de modificación presupuestaria 3/2011, 4/2011, 5/2011, 6/2011, 7/2011, 8/2011, 9/2011 y 10/2011 del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo para el ejercicio 2011, en la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones de gastos de distintas áreas de gastos.

Se procede a la publicación de dichas modificaciones del presupuesto resumidas por capítulos.

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 3/ 2011

Partida de Gastos con alta de crédito

Capítulo	Denominación	Importe del alta
3	GASTOS FINANCIEROS	4.183,84
TOTAL		4.183,84

Partida de Gastos con créditos en baja

Capítulo	Denominación	Importe de la baja
1	GASTOS DE PERSONAL	4.183,84
TOTAL		4.183,84

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 4/ 2011

Partida de Gastos con alta de crédito

Capítulo	Denominación	Importe del alta
3	GASTOS FINANCIEROS	887,37
TOTAL		887,37

Partida de Gastos con créditos en baja

Capítulo	Denominación	Importe de la baja
1	GASTOS DE PERSONAL	887,37
TOTAL		887,37

CVE-2012-12880

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 189

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 5/ 2011

Partida de Gastos con alta de crédito

Capítulo	Denominación	Importe del alta
3	GASTOS FINANCIEROS	16.571,31
TOTAL		16.571,31

Partida de Gastos con créditos en baja

Capítulo	Denominación	Importe de la baja
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.571,31
TOTAL		16.571,31

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 6/ 2011

Partida de Gastos con alta de crédito

Capítulo	Denominación	Importe del alta
6	INVERSIONES REALES	12.649,99
TOTAL		12.649,99

Partida de Gastos con créditos en baja

Capítulo	Denominación	Importe de la baja
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.025,47
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.624,52
TOTAL		12.649,99

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 189

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 7/ 2011

Partida de Gastos con alta de crédito

Capítulo	Denominación	Importe del alta
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.834,26
TOTAL		1.834,26

Partida de Gastos con créditos en baja

Capítulo	Denominación	Importe de la baja
1	GASTOS DE PERSONAL	1.834,26
TOTAL		1.834,26

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 8/ 2011

Partida de Gastos con alta de crédito

Capítulo	Denominación	Importe del alta
1	GASTOS DE PERSONAL	9.425,79
TOTAL		9.425,79

Partida de Gastos con créditos en baja

Capítulo	Denominación	Importe de la baja
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	936,71
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.489,08
TOTAL		9.425,79

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 189

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 9/ 2011

Partida de Gastos con alta de crédito

Capítulo	Denominación	Importe de la baja
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.721,93
TOTAL		8.721,93

Partida de Gastos con créditos en baja

Capítulo	Denominación	Importe del alta
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.721,93
TOTAL		8.721,93

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 10/ 2011

Partida de Gastos con alta de crédito

Capítulo	Denominación	Importe de la baja
9	PASIVOS FINANCIEROS	39.537,08
TOTAL		39.537,08

Partida de Gastos con créditos en baja

Capítulo	Denominación	Importe del alta
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	39.537,08
TOTAL		39.537,08

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Corvera de Toranzo, 13 de septiembre de 2012
El alcalde,
José Manuel Martínez Penagos.

2012/12880

CVE-2012-12880